



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VII LEGISLATURA

Serie III A:
PROPOSICIONES DE LEY
DEL SENADO

29 de octubre de 2002

Núm. 11 (i)
(Cong. Diputados, Serie B, núm. 134
Núm. exp. 124/000002)

PROPOSICIÓN DE LEY

622/000010 Básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 23 de octubre de 2002, ha aprobado el Dictamen de la Comisión de Sanidad y Consumo sobre la Proposición de Ley básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica (publicado en el BOCG, Senado, Serie III A, número 11 (h), de

622/000010 fecha 21 de octubre de 2002), sin introducir modificaciones en el mismo.

Las enmiendas aprobadas por el Senado y el correspondiente mensaje motivado han sido remitidos al Congreso de los Diputados a los efectos previstos en el artículo 90.2 de la Constitución.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 25 de octubre de 2002.—
P. D., **Manuel Caverro Gómez**, Letrado Mayor en funciones del Senado.